

COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 71225

AUDITORIA  
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION  
PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2018

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	3
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	4
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	5



---

## ANTECEDENTES

El Comité Olímpico Guatemalteco tiene como función, desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Es por ello, que tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos:

- a. La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y ésta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.
- b. En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.
- c. El Decreto 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."
- d. Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar el proceso administrativo y operacional.

### ESPECIFICOS

- a. Verificar que el registro contable se efectuó en el renglón presupuestario correcto.
- b. Verificar que la documentación de soporte sea suficiente y competente.
- c. Evaluar la estructura de control interno.



**ALCANCE**

La evaluación comprendió del período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y se verificaron los gastos efectuados en el Grupo de Gasto 100, Servicios no personales y Grupo de Gasto 200, Materiales y Suministros del programa 1. Actividades Centrales y programa 11. Fortalecimiento y Protección al Movimiento Olímpico, realizada mediante la aplicación de pruebas selectivas.

**INFORMACION EXAMINADA**

El Comité Olímpico Guatemalteco se encuentra registrado ante la Contraloría General de Cuentas, con el número de cuentadancia C6-37, el cual utiliza para el control y seguridad de sus operaciones el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN, Sistema de Gestión, SIGES y Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Guatecompras, el formulario 63-A2 Recibo de ingresos varios, Caja Fiscal, Libros de Bancos.

**Comité Olímpico Guatemalteco**  
**Auditoría de Cumplimiento**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018**

No.	Descripción	Pagado	Muestra Revisada	% revisado	Nota
1	Grupo de Gasto 100, Servicios no personales	Q10,682,739.78	Q7,184,060.48	67.25%	1
2	Grupo de Gasto 200, Materiales y Suministros	Q 3,024,742.51	Q2,503,984.45	82.78%	2
	<b>TOTAL</b>	<b>Q13,707,482.29</b>	<b>Q9,688,044.93</b>	<b>70.68%</b>	

**NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA****NOTA 1**

En la revisión del Grupo de Gasto 100, Servicios no Personales se verificaron 24 renglones presupuestarios, de los cuales al 30 de septiembre de 2018, se había pagado Q.10,682,739.78 por lo que se revisó Q.7,184,060.48 equivalente al 67.25%



---

**NOTA 2**

En la revisión del Grupo de Gasto 200, Materiales y Suministros se verificaron 27 renglones presupuestarios, de los cuales al 30 de septiembre de 2018, se había pagado Q 3,024,742.51 por lo que se revisó Q2,503,984.45 equivalente al 82.78%

**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno, a los cuales deba de dársele seguimiento.

El seguimiento a las recomendaciones que se emitieron en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, respecto a los Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, así como de los Hallazgos relacionados con las Deficiencias de Control Interno, por parte de la Contraloría General de Cuentas, se realizó con diferente nombramiento.



## DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	GERARDO ESTRADA MAYORGA	GERENTE GENERAL	01/01/2018	30/09/2018
2	MARIO ROBERTO SANDOVAL ESCOBAR	SUBGERENTE DE OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	01/01/2018	30/09/2018
3	JOSE LUIS MEJIA ARELLANO	SUBGERENTE DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL	01/01/2018	30/09/2018
4	MARIO RAUL SANTANDREA ALBUREZ	JEFE DE CONTABILIDAD	01/01/2018	30/09/2018
5	DEYRIS JESDANY LOPEZ BARRIOS	JEFE DE TESORERIA	01/01/2018	30/09/2018
6	JOSE EDUARDO HERNANDEZ	JEFE DE PRESUPUESTO	01/01/2018	30/09/2018
7	NANCY VERONICA PAREDES ALEGRIA	ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA DE OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	01/01/2018	30/09/2018
8	LUVIA ROSSMERY VASQUEZ ARCHIONI	SECRETARIA DE SUBGERENCIA DE OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	01/01/2018	30/09/2018
9	SERGIO NOE SESAM MONROY	JEFE DE COMPRAS	01/01/2018	30/09/2018
10	BLONDIE JULISSA RODAS RAMOS	ANALISTA DE COMPRAS	01/01/2018	30/09/2018
11	FREDY USIEL SAMAYOA GOMEZ	ANALISTA DE COMPRAS	01/01/2018	15/05/2018
12	CLAUDIA JACQUELINE MELENDEZ CASTILLO	ANALISTA DE COMPRAS	16/05/2018	30/09/2018
13	MARIA MARGARITA RAMOS LIMA	ANALISTA DE COMPRAS	01/01/2018	30/09/2018
14	WERNER OSWALDO MERIDA HERNANDEZ	DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	01/01/2018	30/09/2018



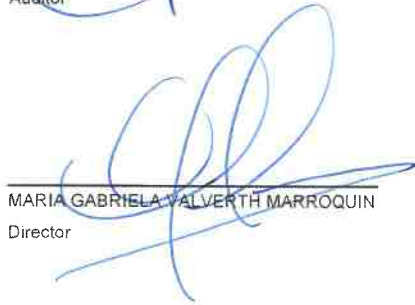
---

COMISION DE AUDITORIA

  
MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDOÑEZ  
Auditor



  
MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN  
Supervisor

  
MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN  
Director



## INFORME GERENCIAL

Guatemala, 14 de diciembre de 2018

Señores  
**Comité Ejecutivo**  
**Comité Olímpico Guatemalteco**  
Presente

Hemos efectuado Auditoría de Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, con el objeto de evaluar el proceso administrativo y operacional.

Nuestro examen se basó en verificar que el registro contable se efectuó en el renglón presupuestario correcto, que la documentación de soporte sea suficiente y competente y en evaluar la estructura de control interno.

Como resultado de nuestro trabajo no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno. Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno, a los cuales deba de dársele seguimiento.

El seguimiento a las recomendaciones que se emitieron en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, respecto a los Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, así como de los Hallazgos relacionados con las Deficiencias de Control Interno, por parte de la Contraloría General de Cuentas, se realizó con diferente nombramiento.






Atentamente,

  
MARCELA IVONNE QUINONEZ ROMPICH DE ORDÓÑEZ  
Auditor



  
MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

  
MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN  
Director

